SESION EXTRAORDINARIA NO. 084-2019	
PERIODO 2016-2020	
Celebrada a las dieciocho horas del día Jueves 05 de Diciembre del año 2019, en la Se desiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Co Municipal, Periodo 2016-2020.	
MIEMBROS PRESENTES:	
PRESIDENTE MUNICIPAL: Jorge Luis Alfaro Gómez.	
REGIDORES PROPIETARIOS: María Ana Chaves Murillo; Gloria E. Madrigal Ca Marvin Rojas Campos; y el regidor suplente Keylor Rodríguez Rodríguez en ausencia del re German Alonso Herrera Vargas, por tanto ocupa el cargo de regidor propietario.	
REGIDORES SUPLENTES: Elieth González Miranda; Luis Gdo. Castro Alfaro y Solano Alvarado y	Santos
SÍNDICOS PROPIETARIOS: Sergio Fernández Cambronero, distrito San Pedro; Madríguez Castro, distrito San Juan; Greivin Víquez Quesada, distrito San Rafael; Flora Valverde, distrito Carrillos y María del Rocío Sánchez Soto, distrito Sabana Redonda.	
<b>SÍNDICOS SUPLENTES:</b> Ingrid Murillo Alfaro, distrito San Pedro; Yorleny Quesada Clistrito San Juan; Mariela Víquez Quesada, distrito San Rafael; y Johnny Gdo. Cambrillegas, distrito Sabana Redonda.	,
ALCALDÍA MUNICIPAL: Ing. José Joaquín Brenes Vega, Alcalde Municipal y Sofía M Murillo, Vicealcaldesa Primera. AUSENTE: Freddy Jinesta Valverde, Vicealcalde Segundo	
ECRETARIA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL: Roxana Chinchilla Fallas.	
MIEMBROS AUSENTES	
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL: German Alonso Herrera Vargas	
REGIDORES SUPLENTES: Carmen Barrantes Vargas.	
SÍNDICOS SUPLENTES: Marco Vinicio Valverde Solís, distrito Carrillos.	
INVITADOS PRESENTES:	
COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POÁS: Señores I Fallas Gómez, Presidente y Maribel Murillo Herrera, Tesorera. Además, los acompañó la Diana Ureña García, Asistente Administrativa y el señor Raúl Gómez Chaves, contador es lel CCDR de Poás.  FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipa	Srta. kterno
<u>ARTÍCULO NO. I</u> <u>APROBACIÓN ORDEN DEL DIA</u>	
El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro procede a dar lectura del Orden del Día corresponden punto único desglosado de la siguiente manera:	

 II- PUNTO ÚNICO: ATENCION COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POAS.

# ARTÍCULO NO. II INVOCACIÓN

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez, inicia la sesión agradeciendo y dando la bienvenida a todos los miembros de este Gobierno Municipal, al señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, regidores, Síndicos y Suplentes, miembros del Comité Cantonal de Deportes en compañía del Contador Raúl Gómez Chaves, y demás compañeros aquí presentes sean todos bienvenidos a ésta sesión.

Como es la sana costumbre vamos a dar gracias a Dios por permitirnos un día más, elevando una oración ante Dios nuestro Señor a cargo de regidora Gloria Madrigal Castro: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Padre Celestial, en ésta tarde venimos delante de tu presencia Señor a darte las gracias, gracias por permitirnos estar una vez más aquí, delante de tu presencia Señor, te pedimos muy humildemente para que Tú seas en el que en esta noche Señor, dirijas esta sesión, para que Tú pongas oh mi Dios, la sabiduría, el entendimiento que todos necesitamos. Todo esto Padre Celestial te lo pedimos y te lo agradecemos, en el nombre del Padre, en el nombre del Hijo y el nombre del Espíritu Santo. AMEN AMEN AMEN.

# ARTÍCULO NO. III PUNTO ÚNICO ATENCIÓN COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POÁS

El Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez comenta: Atendiendo lo que conversamos en algún momento en reuniones que se han llevado a cabo en la salita de reuniones, con el asunto del seguimiento de algunos temas que es importante no dejar de lado, por el contrario, más bien tratar de multiplicar la cantidad de veces que nos veamos para compartir información, para ver de qué manera nos podemos apoyar mutuamente, es que nos tienen hoy acá. La idea es abrir el espacio para el informe del CCDR, de paso, poder también si ustedes traen algunos otros temas y quieren aclararlos con todo gusto. Nosotros hemos sido insistentes con el tema que ustedes lo habían externado sobre la situación de la soda en Carrillos y el tema del exfuncionario Jean Michael González, del Comité Cantonal de Deportes, al menos uno de esos tema ya hoy tenemos un informe; como siempre, la idea es tratar de colaborar y de apoyarlos en lo que se pueda. Seguidamente les doy el uso de la palabra para proceder con la exposición y si hubieran dudas las vamos aclarando y después podemos abrir un espacio.

El señor Leonel Fallas Gómez, Presidente del CCDR de Poás, comenta: En primer lugar, un agradecimiento de parte del Comité de Deportes. Terminando este año, ha sido un año muy provechoso para nosotros, de muchas enseñanzas, de muchos cambios, de cosas positivas, desde que estamos en esta Junta Directiva, hemos trabajado con un grupo muy unido y que ha trabajado por la comunidad hasta donde se ha podido, entonces agradecerles el espacio y darles un informe de las labores que hemos realizado este año.



La Srta. Diana Ureña García, Asistente Administrativa del CCDR, comenta: Para iniciar el informe del CCDR del 2019. Este año Juegos Nacionales sobre los logros en medallas, el cual ya se los habíamos entregado, pero igual creo que es muy importante que se recalque porque hicimos un gran papel.



En atletismo, brevemente, dos medallas de oro, una medalla de plata, tres medallas de bronce:



Boxeo: la primera vez que participábamos, una medalla de oro y tres de bronce



Judo:



Karate:



El Comité ha querido con las disciplinas poder diversificarse y poder llegar a más población. Se ofrecen actualmente las escuelas de atletismo, boxeo, futbol, futbol femenino, futbol sala masculino, futbol sala femenino, karate, judo y taekwondo. Son atendidas por un cuerpo técnico compuesto por los entrenadores del comité, algunos son entrenadores que se les paga y otros son ad honorem.


# Disciplinas • El CCDR Poás, busca ofrecer diferentes disciplinas. Actualmente existen de atletismo, boxeo, fútbol, fútbol femenino, futbol sala masculino, futbol sala femenino, karate, judo y taekwondo. Son atendidas por el cuerpo técnico compuesto por los entrenadores del CCDR Poás de pago y ad honorem.

**Fútbol Masculino:** no participó en Juegos Nacionales, pero si fue campeón del torneo de apertura y clausura de este año del INAFA. Llegó a cuartos de final a fase nacional, ubicándose entre los mejores seis equipos a nivel del INAFA de todo el país. Es importante recalcar que los chicos, algunos eran hasta dos años menores que los rivales con los que competían.



**Fútbol Femenino**: el equipo se ha mantenido con veinte jugadoras con un promedio de edad entre los 18 – 28 años. Se ha brindado más oportunidad a las jóvenes entre los 12 - 14 años. En este año se hicieron muchos partidos, se realizaron 32 juegos amistosos entre los lugares de Alajuela, Puntarenas, Turrubares, San José, Grecia, Poasito y Naranjo. Es importante recalcar que estamos tomando edades adultas también, porque anteriormente los Comités Cantonales se habían concentrado en edades de Juegos Nacionales, pero aquí sí han querido darle como un seguimiento a los adultos.





quedaron entre los mejores ocho del país, quedando en quinto lugar. El femenino participó en la Segunda División manteniendo la categoría y en la U 20 se participó en futsala en Primera A, dándole a los jóvenes experiencia en la categoría para la representación del cantón a nivel nacional, igual, manteniendo a los adultos.

Judo: logró un total de una medalla de oro, cuatro medallas de plata y tres de bronce, en las competencias nacionales que participó.



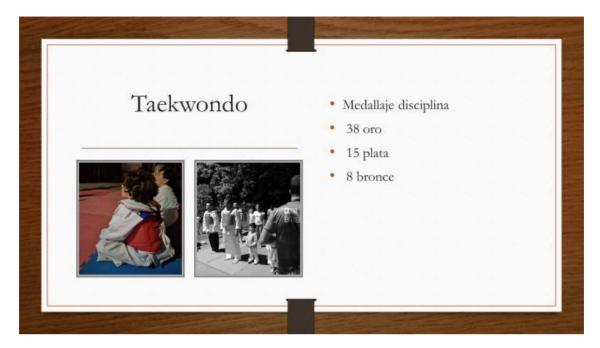
Karate:



**Natación:** participó, junto con la escuela Pedro Aguirre Cerda, la escuela de Santa Cecilia, la escuela IMAS, escuela de Guatusa y la escuela José Miguel Zumbado en la serie regional de juegos deportivos nacionales. La liga de menores, en aguas abiertas en Punta Leona y el CTP de San Rafael en los juegos estudiantiles.



Taekwondo: Esta es una de las disciplinas que estamos iniciando este año.



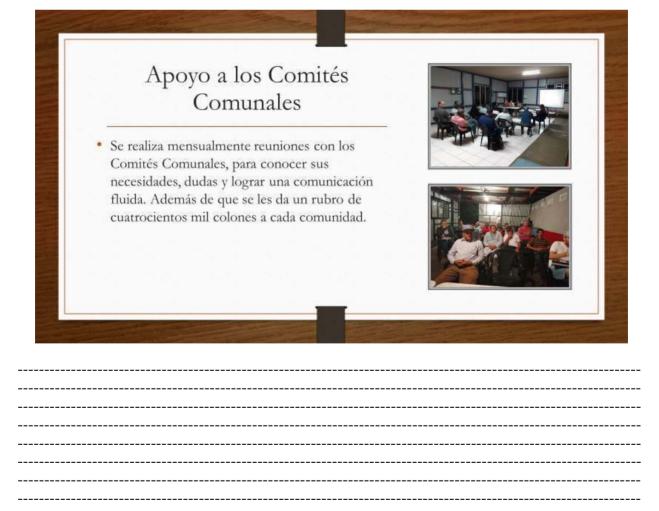
### **Campeonato Centroamericano:**



Iniciamos este año con voleibol sentado, apoyándolos para que puedan participar, vamos a hacer un festival inclusivo el 22 de diciembre, están cordialmente invitados y se les donó una camiseta de presentación para que puedan representar al cantón de Poás.



También este año se inició con el apoyo a los Comités Comunales tratando de tener más cerca todas las comunidades, se conoce las necesidades, entre ellos que es muy importante porque hay mucha comunicación, se realizan mensualmente estas reuniones para conocer las necesidades, las dudas que tienen y lograr una comunicación fluida. Además de que se les dé un rubro de \$\tilde{V}400,000\$ a cada comunidad para ser utilizada.



Al Comité de Carrillos Alto: se le dio una chapeadora, se les dio el abono este año de la cancha y unas redes de fútbol.



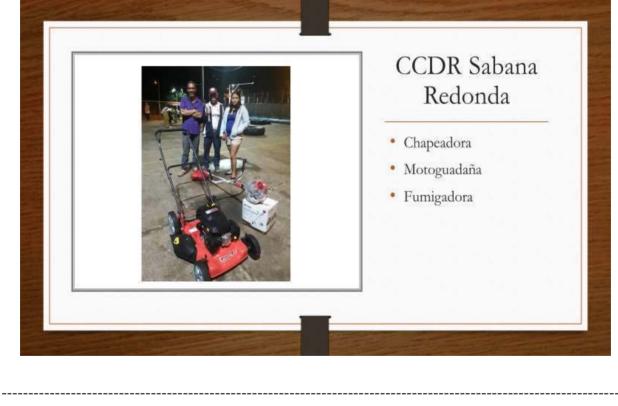
Al Comité de Chilamate se le dio material para el mantenimiento de la cancha.



Comité de Guatuza: la construcción del área de baloncesto y una motoguadaña.



Al Comité de Sabana Redonda, se le dio una chapeadora, una motoguadaña y una fumigadora.



 Al Comité de San Juan Norte, la cancha no es del Comité, entonces lo que se le ha querido dar más que todo es implementos deportivos. Se les dio un uniforme de futbol a un equipo de niños que se encuentran en el cantón y malla para la cancha.



Al Comité de San Juan Sur, se le dio la compra de la malla, la pintura metálica y unas redes de futbol



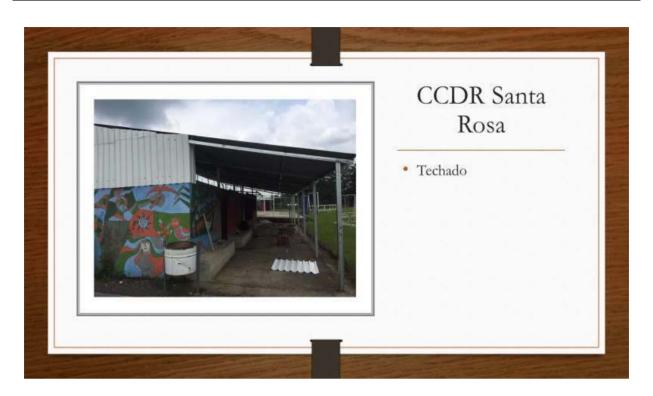
todo por las bolas que pasan al otr	o lado.	,



Al Comité de San Rafael, manteamiento en las instalaciones.



Al Comité de Santa Rosa, igual que el anterior. Más que todo se les ha dado material porque parecía que tenían mucho tiempo y no habían podido ellos, con el propio ingreso que da la cancha, poder lograr las mejoras.



Participamos en el I desafío: el Comité de Deportes donó las medallas, los dorsales, prestó las instalaciones, el sonido, los toldos, internet y todo lo requerido en el momento, el Comité los apoyo.



La infraestructura de artes marciales ya quedo lista, fue algo de este ano.	



El área de baloncesto: además se arreglaron las estructuras metálicas del tablero.





Se fortaleció la seguridad, colocándose dos alarmas, una en la bodega y otra en la oficina. Además de que se aumentaron a ocho cámaras más de las que ya existían.



sensación, más que los papás que utilizan las máquinas de hacer ejercicios, o a la cancha o a la piscina, ellos estaban más con el otro play, entonces este ha sido un logro que pueda asistir la familia completa y sus madres o padres puedan hacer ejercicio mientras los niños están jugando.



### **COMENTARIOS**:

El señor Leonel Fallas, Presidente del CCDR, comenta: Esto ha sido un pequeño informe de lo que hemos logrado, queremos seguir trabajando porque parte de esta Junta Directiva es la unión que hemos tenido con el Concejo Municipal, Subcomités y atletas, este año hemos incluido, como le mencioné la vez pasada, 150 atletas más que no los teníamos en las canchas, entonces para nosotros ha sido un logro importante, falta mucho por hacer, la verdad que sí, pero vamos paso a paso. Agradecerles a ustedes también por el apoyo y éste espacio que nos han brindado y han hecho que el comité aporte lo necesario para todos.

El Presidente, Jorge Luis Alfaro Gómez, comenta: Yo creo que sería importante y por lo menos a mí me gustaría saber y aprovechando que nos acompaña el señor Raúl Gómez como contador del Comité, y que ha estado apoyándolos en ese tema, y siendo que ya van cerrando el año, sobre el tema de ejecución de este año, como van con los números, creo que sería importante aprovechar, aparte de ver la parte de operativa/deportiva, conocer la parte numérica como van este año.

El señor Raúl Gómez Chaves, contador externo del CCDR, comenta: No se agregó en el informe, pero saqué algunos datos para traerlo hoy y entregárselos, es lo siguiente: En realidad si nos vamos a lo que es el ingreso efectivo que es lo proveniente de la municipalidad, más la liquidación del 2018 y de los ingresos propios, una relación entre ingreso y gasto, en estos momentos al 30 de noviembre, hay una ejecución del 81%, realmente es bastante bueno, falta lo del mes de diciembre que yo creo que podríamos llegar a una ejecución de casi el 90%, que sería una ejecución bastante favorable, y faltaría el recurso económico que la municipalidad nos aporte, pendiente de girar de este año, pero en este momento la relación y tomando en cuenta lo que es ingreso/gasto es un 81%, pero si vamos a ver la otra parte, que es la parte de relación presupuesto y gasto estaríamos en un 69%, pero en realidad esa relación de presupuesto no viene a completar porque no tenemos todos los ingresos.

El Presidente Municipal Jorge pendiente de girar por parte de fueron en el año?.	

El señor Raúl Gómez Chaves responde: Va a haber un faltante de lo proyectado como de (21,500,000) nada más, eso habría que tomarlo en cuenta para el próximo año, a ver cómo va a estar la situación. Para este año estaban presupuestados un poco más de los (27,000,000) y para el próximo año 2020 son (26,200,000).

El regidor, Keylor Rodríguez Rodríguez, comenta: Con respecto al presupuesto, hablas de ingresos completos de tres partidas específicas versus el gasto que es un 81%, pero luego hablas de un 69% de presupuesto neto que ingresa de la municipalidad versus el gasto que se ha hecho, entonces, ¿prácticamente ese 31% a qué se debe no ejecución al 30 de noviembre?

 El señor Raúl Gómez Chaves, responde: El asunto es la relación presupuesto total que se hizo para el año 2019 de gastos y cuánto se ha gastado, es lo presupuestado que sería el 69%; pero la otra es la relación entre ingreso y gasto, cuanto ha sido el ingreso y cuanto se ha gastado, que es lo real, que son los recursos que el Comité ha recibido y que realmente los ha utilizado en lo que se ha venido haciendo, entonces a este momento se ha utilizado un 81%.

Continúa el regidor suplente Keylor Rodríguez Rodríguez comenta: del 31% que consulté, porque yo sé que se pone todo en una sola olla, por así decirlo, pero del 69%, pero, ¿sobre el 31% que no se ha ejecutado, porque ha sido y que es lo que hace falta ejecutar de ese 31%?

El señor Raúl Gómez Chaves responde: Ahí todavía falta un ingreso de la parte municipal, faltan un poco más de  $\emptyset$ 6,000,000, que no es un ingreso real todavía, que está contablemente registrado pero no se ha girado por parte de la municipalidad y por ende no sea utilizado.

El regidor suplente, Santos Lozano Alvarado, comenta: muchas gracias por el informe, tal y como lo señalan, ha sido un año muy productivo, yo quiero felicitarlos, siempre se busca ejecutar ojalá el 100% pero si no se puede, por lo menos acercarse mucho, mucho. Tengo una duda y es con un tema que varias veces se ha tratado y es en relación con el terreno de la plaza de San Pedro, ¿Ustedes han planificado en la recuperación de esa cancha, buscar algún otro uso relacionado con el deporte en el que se pueda incorporar a los planes o que planes existen para ese sitio?

El señor Leonel Fallas Gómez, Presidente del CCDR, responde: Con respecto a ese tema, la cancha de San Pedro era una de las partes donde teníamos más problema, con el tema de drogadicción y problemas que la gente no quería llegar a la cancha por algunos aspectos; igualmente no teníamos una Junta Directiva en el Comité de San pedro, no había nada años atrás y este año hemos logrado hacer una Junta Directiva con personas del barrio Santa Cecilia y hacer una escuela de fútbol para comenzar a motivar más las ligas menores con los niños y que haya más movimiento en la cancha, porque solo había un partido por semana, de vez en cuando, pero en otro tipo de actividades no, porque ellos están comenzando, pienso que para este próximo año, buscar con ellos un poco más la parte recreativa, pero por el momento están trabajando con Ligas menores.

 El regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Quisiera hacer una solicitud en vista de que este era un informe, para futuros informes si me gustaría que, de acuerdo con las actividades, pudiera venir incluidos los números. Y lo otro es, en el informe de Auditoría Interna se mencionaba el tema del cobro del uso de la piscina, no sé si en este momento ustedes han implementado algún sistema de cómo manejarlo, porque se cuestionaban en algún momento sobre el manejo de dinero informal por parte de algunas personas, ¿No sé si ya han implementado algún sistema o como está manejándose?

 El señor Leonel Fallas, Presidente del CCDR, responde: Si, después de la auditoria, comenzamos a hacer un análisis para hacer una proyección más adecuada a los ingresos y hacer un control más detallado por semana de los ingresos y presentárselo a la tesorera semana a semana, para que ella haga una revisión para controlar que los dineros no se estén yendo por otro lugar.

Continúa el regidor Marvin Rojas Campos: ¿Se maneja algunos talonarios para controlar cuantas personas llegaron o algo similar?

El señor Leonel Fallas, Presidente del CCDR responde: Llevamos brazaletes y ahí controlamos, Igual revisamos las cámaras para ver cuantas personas ingresaron y que coincida con el control que está presentado la persona que está cobrando la piscina los sábados y domingos.

Continúa el regidor Marvin Rojas Campos, comenta: ¿Pero no hay un documento?

El señor, Leonel Fallas Gómez, responde: Si, también.

Continúa el regidor Marvin Rojas Campos: Otro tema es, hace unos días me llamó el señor Luis Morera, con la preocupación que había externado hace un tiempo atrás, con respecto a unas bicicletas que en su momento estaban o que él había adquirido para el Comité Cantonal y me decía que aún permanecían en manos de particulares algunas de esas bicicletas, ¿No sé si ustedes han tomado alguna acción con respecto a eso, para recuperarlas o recogerlas?

 El señor, Leonel Fallas, Presidente del CCDR, responde: Si, correcto. En un acuerdo de Junta Directiva, se habló sobre ese tema, se llamó al señor Luis Morera, que en su momento era el entrenador que estaba a cargo de las personas que se les prestaron las bicicletas, para que él, como entrenador y que se le estaba pagando como entrenador, se hiciera cargo él de buscar esas bicicletas y reintegrarlas al Comité de Deportes, porque nosotros exactamente como personas sabemos los nombres, pero no sabemos quiénes son, solo él sabe a quién se le dieron, pero hizo caso omiso a la petición del Comité de Deportes, entonces nosotros hemos tratado de buscar las personas por aparte pero no hemos logrado hacer llegar las bicicletas, que son como cinco.

El Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, comenta: También uno ve el trabajo importante que hace el Comité Cantonal de Deportes en materia recreativa e igualmente el esfuerzo que hacen, pero nuestros informes y si lo ven en términos administrativos, uno ve que es vulnerable, el riesgo que se está asumiendo es alto, tenemos un ente muy vulnerable a los riesgos, ¿Por qué?, Porque le cuesta la parte normativa, le cuesta la parte administrativa, por ejemplo, uno ve lo de San Juan Norte, ¿Cuál es el convenio que hay?, como lo hay con la Municipalidad de Poás sobre el manejo de las instalaciones, porque existe un subcomité en San Juan Norte y no hay convenio y si hay otros casos así en el cantón, donde se requiere algún tipo de convenio por el órgano que administra esas instalaciones, como se hizo con la Municipalidad de Poás.

Igualmente, cuando se habla de los Subcomités, se siguen hablando como una persona Jurídica, como si tuvieran personería, o sea, le estamos dando, le estamos entregando recursos, estamos hablando que se presupuesta \$\mathbb{C}400,000\$ para los Subcomités y las necesidades que los Subcomités establecen, pero no les podemos dar materiales o recursos a los subcomités, porque el manejo de las instalaciones deportivas son responsabilidad del Comité Cantonal por el mismo convenio que tiene con la municipalidad; el que tiene persona jurídica es el Comité Cantonal, entonces cuando le estamos dando una motoguadaña o una chapeadora, en realidad no le estamos dando nada a nadie, o sea, el Comité Cantonal está comprando para sí mismo, para el manejo de esas instalaciones, no podemos establecer ese tipo de figura no muy clara, entonces ahí es importante ver el cumplimiento del convenio que se tiene con la municipalidad para el manejo de las instalaciones y que es lo que se está asumiendo y que es lo que no se está asumiendo, e igualmente, el Plan de Acción de las recomendaciones que se ha dado en el informe de la Auditoría Interna, yo espera ver algo de ese plan de acción, pero si, lo que uno observa es que

hay un gran interés por la parte deportiva, pero es necesario mejoras en la parte administrativa y legal, porque se nota que no tenemos los conceptos íntegros que establece el mismo reglamento del Comité Cantonal y que establece el convenio con la municipalidad y que establece el Código Municipal.

5 6 7

1

2

3

4

El regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: Preguntarle al Lic. Ronald Ugalde, Auditor Interno, entonces, ¿podríamos interpretar que éstas máquinas que se le da a los subcomités no debería ir al subcomité, sino tenerla o administrarla ellos en el Comité Cantonal de Deporte y prestarla, o como tendría que hacerlo entonces?

9 10 11

12

13 14

15

16 17

18 19

20

21

2223

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33 34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44 45

46

47

48

8

El Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno responde: ¿Qué pasa si se pierde, a quien responsabilizo?, debemos tener un registro contable de inventarios, se supone que cada máquina debería tener una placa, para ser inventariado y debidamente contabilizado e igualmente administrado en forma adecuada, con base en la normativa a quien se le está asignando y que responsabilidad tiene esa persona. Por ejemplo, están hablando de las bicicletas, pero, ¿qué placas tienen las bicicletas?, como es posible que un entrenador asigne a quien se le entrega una bicicleta, si el entrenador es responsable de eso, o, ¿hay algún documento que lo haga responsable de las bicicletas?, e igualmente a la persona que se le presta algún tipo de implemente deportivo, ¿Qué responsabilidad tiene?, ¿cómo se le prestó?, ¿qué pasa si no las devuelve?, ¿cuál es el convenio o contrato que se establece?; entonces son mejoras de control interno que hay que establecer porque si el Comité recibió diez bicicletas, es el comité el responsable, no existe una figura de entrenador que legalmente se le puede asignar esa responsabilidad, al menos que la normativa así por ahí se indique; una Asociación Deportiva existe la palabra convenios, igualmente el Código Municipal habla de entregarle implementos a las asociaciones deportivas, tienen Personería Jurídica, se establece algún tipo de convenio, de contrato, elementos que la Ley de Contratación Administrativa indique. Por ejemplo, lo que hablaban de la piscina, el cobro de la misma, pero, ¿bajo qué sistema?, ahí se encontró por ejemplo, que alguien usaba la piscina y cobraba los servicios, ¿Cómo se maneja eso?, ¿bajo qué sistema de Contratación Administrativa?, ¿bajo qué convenio?; entonces hay muchos elementos que hay que darles un sustento legal y administrativo, hay que mejorar el sistema de Control Interno y evaluar los riesgos que así se establece. Por ejemplo, cuando se dio en estos días este caso llamativo de un niño que murió porque le cayó un marco en una cancha de fútbol, entonces la noticia preguntaba, ¿Quién es el responsable, la municipalidad o el Comité Cantonal de Deportes?, no hablaban de una tercera figura; entonces son los riesgos que en algún momento hay que valorar. Pero sí, el manejo, en un informe que se ve con mucho interés en apoyar la parte recreativa y deportiva, se le ve la falta de sustento administrativo y legal para observar cuales son las debilidades, como se puede fortalecer eso para darle un mejor sustento a este tipo de actividades, por ejemplo, la relación con los comité de deportes es claramente débil todavía, cuando se habla de que se le da recursos o que se le está ofreciendo recursos o se le entregó equipo, en realidad no, un subcomité no tiene figura Jurídica, no es responsable de las instalaciones deportivas; entonces son cosas que de verdad hay que darle mayor análisis y considerarlo. Sería interesante ver en el convenio de las instalaciones deportivas hablaba de rendición de cuentas y se le establecía una serie de elementos, póliza del INS, otros elementos, ¿dónde están consideradas esas cosas y como estamos con el convenio?; por ejemplo, las entradas de la piscina, ¿cómo se hace, como se establece que sea un talonario, que sea una pulserita?, ¿dónde está la figura de Control Interno y como se establece el cobro?, por ejemplo le pueden cobrar \$\psi\$100 al otro \$\psi\$500, etc., ¿Cómo figuramos?, ¿cómo establecemos que se cobra esa tarifa?, ¿cómo establecemos que se cobra esa tarifa?, ¿cómo responsabilizamos a la gente que cobra esa tarifa?, entonces son muchas preguntas, que es necesario documentarlas.

49 50 51

52

53 54 El regidor Marvin Rojas Campos, comenta: Lo que concluyo de todo esto es que, todos estamos aprendiendo, y no cabe duda de que hay que hacer una coordinación con la Auditoría Interna para continuar en esa línea. En el convenio del Comité Cantonal de Deportes con la municipalidad establece en un artículo que debe tener una póliza para todas las canchas que están siendo

administradas por el Comité Cantonal de Deportes, entonces tal vez ese si es un punto que hay que valorar para el próximo año y ver como se pone a derecho eso, porque sería lamentable que alguien sufra un accidente y hubiera alguna situación económica que lamentar, más que todo en ese sentido.

4 5 6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16 17

18

1

2

3

El señor Leonel Fallas, Presidente del CCDR, comenta: Con respecto a los que indica el señor Auditor Ronald Ugalde, yo lo entiendo 100% y sabemos que hay aspectos que se pueden trabajar y aspectos que no, pero el Comité de Deportes igual está trabajando unido con los subcomités, imagínese que si esto no se hiciera de esta manera, ellos ponen la mano de obra en todas las canchas, el comité no está aportando ningún dinero para hacer esos trabajos, tenemos que darles los trabajos a los subcomités para que lo hagan, porque sino el comité tendría que llevar la estructura y pagar quien lo haga, entonces se iría el dinero casi que el triple de lo que se está gastando; yo entiendo por ley que se debe hacer así, pero los subcomités de hecho los motivamos a que les están llegando y viendo que se les está apoyando, si no les damos esta parte, sería muy difícil poder lograr todo lo que se ha hecho en un año, tendríamos que ir paso a paso, ustedes saben los atrasos que lleva esto; como les digo, la ley lo entiendo y sé que se debe hacer de esa manera, pero si no tomamos en cuenta los subcomités para entregarles y ayudarles en las canchas, le tocaría al Comité de Deportes estar yendo a hacer todos esos trabajos a las canchas y es demasiado trabajo lo que lleva eso.

19 20 21

22

23

24

25

26

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36

El regidor suplente, Santos Lozano Alvarado, comenta: Deseo repetir que siento satisfacción por el trabajo que se está haciendo, sin embargo las no conformidades que señala el señor Auditor, me parece que están dentro de un rango totalmente subsanable, entiendo que cuando se habla de una máquina de estas, es un activo y es importante saber dónde está; entiendo también lo que dice el señor Leonel Fallas, que es la mejor forma y me parece que funciona, que es ingeniosa, buscar esos convenios con las personas, pero entiendo lo que señala el señor Auditor de que si es importante saber dónde están y yo pienso que si de momento se ha tenido que hacer así por la urgencia, porque no sabíamos o no conocíamos exactamente el procedimiento, o hasta puede ser que ni siguiera exista el procedimiento, sería más bien establecer como lo hemos hecho, incluso a nivel de la misma Municipalidad, un plazo razonable para poder subsanar esas no conformidades, no sé cómo se interpreta, esa es la manera como yo lo interpreto porque se está trabajando con lo que se tiene y haciendo al máximo, porque es un tema en el que yo siento que de ninguna manera podemos escatimar esfuerzos en ningún tipo de recursos humanos, financieros, lo que tenga, tenemos que apostarle porque tenemos muchas quejas, tenemos muchas necesidades, otras amenazas que tenemos y el deporte es una herramienta con la que podemos aplacar un poco esas amenazas que tenemos, entonces será apoyar y buscar la forma de aplicar un plan que subsane las no conformidades.

373839

40 41

42

43

44 45

46

47

48

49

50 51

52

53

54

El regidor suplente Luis Castro Alfaro, comenta: En primer lugar al Comité de Deportes, quiero felicitarlos porque veo que ha sido un año de mucho trabajo, se dio el primer paso que era la unión con los subcomités distritales, que eran huérfanos los distritos por el Comité, ese primer paso hay entendimiento, se va aprendiendo y se ha sacado mucho fruto. Yo creo que hay cosas que se contradicen con la ley, si hay un comité que trabaja y todos los del cantón revisamos las canchas, hablando de canchas porque es la primera propiedad deportiva que tienen las comunidades, lo que cuesta mantener una cancha, son 7000 mil metros cuadrados de tierra que hay que darle asistencia todas las semanas, casi todos los días y muchas comunidades lo hacemos de gratis, cooperando, y ahora que primera vez el Comité aporta a los subcomités eso \$\psi 400,000\$, todos los subcomités se sienten alagados, porque es mucho esfuerzo lo que hacen los subcomités, la mayor parte del trabajo es donado y ver que todos los distritos se superan y ver que mejoras tienen en el deporte, aparte de la promoción del deporte. Yo creo que eso, si nos apegamos muy estrictamente a la ley en estos campos, entonces, ¿qué pasaría si el día de mañana no hay subcomités y todo se lo recargan al Comité Cantonal de Deportes?, no alcanzaría el presupuesto, porque habría que pagar un administrador en cada plaza para que mantenga las instalaciones y usted sabe lo que cuesta, eso sería durísimo, el trabajo es duro, es de mucha comprensión, yo creo que todos los distritos que están en los subcomités son personas muy responsables, los donativos o las maquinarias que se les dió son bien administradas, porque ellos están sumamente agradecidos o estamos agradecidos; yo creo que eso cuesta mucho porque cada día esto se complica más. Por ejemplo, ese accidente que pasó el sábado en Santa Ana, yo conocía el muchacho es muy duro, tenía 14 años, era vecino de mi hijo que vive en Santa Ana, esa cancha que modernizaron en el parque de Santa Ana, él estaba jugando futbol 5, vino el viento y le dio, el marco era movible y se vino y le dio por el puro cerebro. Son cosas que si nos ponemos a fiscalizar, hay que poner un peón a fiscalizar todas las canchas, que peligro hay y eso nunca se terminaría, porque en todos los campos hay peligros y accidentes. Para mí los subcomités, todos estamos muy agradecidos, soy miembro ayudante ad honorem del Comité de San Juan y todos estamos agradecidos con la ayuda que se le dio porque estamos avanzando, y ojalá, porque en la parte de promoción del deporte, deseamos que el comité tenga cada día más fondos, sabemos que el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes, es uno de los presupuestos más pequeños que hay en el país, según conozco hay comités que tienen casi el mismo presupuesto que ésta municipalidad y creo que nosotros tenemos que arar con lo que tenemos, y más bien yo creo que los señores miembros del Comité Cantonal de Deportes, han hecho mucho, han planificado mucho y ojalá que el día de mañana el comité tenga más fondos, porque estamos en una zona de mucho rendimiento tanto en el estudiante como en el deporte.

18 19 20

21

2223

24

25

26 27

28 29

30

31

32 33

34

35

36

37

38

39

40 41

42

43

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16 17

> La regidora Gloria E. Madrigal, comenta: Agradecerles y que satisfacción, yo que he estado aquí por varios años, es escuchar al compañero Leonel Fallas decir que están bien, que están contentos, que están trabajando de la mejor manera posible, como dicen "la unión hace la fuerza", eso es muy importante. A veces uno se pone a pensar, que complicado porque uno, bueno vo tengo muchos años trabajar en Uniones Cantonales, Asociaciones de Desarrollo, donde uno tiene que invertir tiempo por amor nada más, son dones, porque todo es voluntario, la retribución que uno siente es la satisfacción que ustedes o yo en algún momento la hemos recibido. Ahora escuchando al señor Auditor, sí, igual pasa en Asociaciones de Desarrollo, en Uniones Cantonales, son fondos públicos; decía el compañero regidor Marvin Rojas, es un aprendizaje, en los últimos días se ha venido hablando en algún debate que se hizo, sobre el Comité Cantonal de Deportes y yo pienso que es muy importante todo lo que el señor Auditor Interno nos citaba y que bueno, porque sé que ustedes están haciendo una labor muy buena, están tratando de hacer las cosas bien, están dando mucho porque uno lo ve, todo lo que se están esforzando, lo que están haciendo ad honorem, por amor. Pero sí, la otra parte que nos hablaba el señor Auditor, lo delicado de manejar fondos públicos, nosotros lo vivimos aquí. De ahí que los insto a que todo lo que hoy dijo el señor Auditor Interno, yo sé que ustedes están aprendiendo y posiblemente nosotros también, a continuar porque lo están haciendo bien, agradecerles, y felicitarlos porque es una labor muy importante para la juventud de hoy, y vean que ahora que decía la compañera Diana Ureña, no solo la juventud sino el adulto también, porque se piensan en los jóvenes por la drogadicción, por un montón de situaciones, pero los adultos a veces también necesitamos ser tomados en cuenta en el deporte, también es muy importante para la salud y para un montón de cosas. Entonces sí los admiro, les agradezco porque aquí uno invierte tiempo y a veces uno dice, que pereza, tantas reuniones todas las semanas, pero es parte de ese don que Dios nos da para ayudar e invitarlos a que continúen adelante y de la mano del señor Auditor, ir haciendo todos esos requisitos que a futuro nos pueden servir de mucho.

44 45 46

47

48 49

50

51

52

53

54

El Presidente Municipal, Jorge Luis Alfaro Gómez, comenta: Los acercamientos es para esto, para acércanos a hablar y mejorar, esa es la idea. La Administración Pública, yo creo que en ninguna institución es perfecta, porque en el mejor de los casos cuando se va alcanzando un nivel óptimo, resulta que la normativa muta o las directrices mutan, entonces otra vez nos alejamos de ese estado cercano a cumplir, entonces es constante, la Administración Pública tiende a ser con el paso de los años un poco cansada y tiende a ser un poco agobiante, porque talvez ustedes siente que por más que usted se esfuerce nunca va a ser suficiente, pero si a uno le gusta eso, tiene que aprender a "lidiar" con ello y prepararse para aguantar la respiración bajo el agua y prepararse para no cansarse, porque es un tema de nunca acabar y la Administración Pública yo creo

también, y son percepciones personales, en algo se parecen a la vida en cuanto a que los balances cuesta mucho encontrarlos, en la vida incluso privada, el balance entre trabajo y familia, para poner un ejemplo, a veces cuesta encontrarlo, por épocas se recarga usted más al trabajo o abandona un poco la familia, por épocas tal vez no cumple con el trabajo como debe ser; en la Administración Pública el balance existe; para mi gusto debe existir un balance entre el cumplimiento de la normativa, porque da seguridad y da respaldo para que cuando ustedes tengan que salir del puesto en el que estén, lo puedan hacer tranquilos y tranquilas, pero necesariamente en la Administración Pública, repito una vez más y es una apreciación meramente personal, de pronto es necesario retomar nuevamente el tema de verle el valor público a los actos y a las cosas y en ese verle el valor público yo creo que no se puede dejar de hacer, no quiere decir que se debe hacer mal al propio o se deba hacer sin cumplir normativa solo por hacer, siempre y cuando exista la voluntad de rectificar, corregir y continuar, pero si el valor público de los actos y las funciones que uno desempeña, lo obligan a uno siempre a tratar de buscar hacer en favor de los fines que se le han encomendado. Entonces yo creo que desde esa óptica, no se sientan mal y no se desinflen por saber que, aunque ustedes sienta que se acercan a la orilla, de pronto abren los ojos y se ven largo otra vez de la orilla, así es la Administración Pública, hay que aprender a lidiar con ello y creo que lo importante es definir y buscar nuevamente el norte y acércanos; en ese sentido yo creo que de todo lo que hemos conversado hay que rescatar que, con base en el último informe que había realizado la Auditoría Interna, se debe trabajar en un plan de acción que nosotros como Concejo Municipal, nuestra iniciativa radica en permitirles a ustedes que son los que tienen la administración de las instalaciones deportivas, proponer ese plan de acción con base en su realidad propia, con base en lo que han analizado y en lo que como grupo miran del plan de acción, incluso desde el análisis del informe de la Auditoría Interna, para luego que sea enviado al Concejo Municipal y poderlo discutir nosotros y si hay que hacerle ajustes, pero que haya un Plan de Acción; yo creo que eso no se puede dejar de lado y ese plan de acción es importante que se trabaje, que se termine. Retomando lo que acabo de decir, si nos esperamos a que el plan de acción sea perfecto, seguramente se nos pasa el periodo y el plan de acción no está listo, entonces es importante, desde mi óptica, hacer el plan de acción e ir mejorando y cada vez tratar de mejorar sobre la marcha. Entonces yo creo que, sumándome a las palabras de los compañeros, en ese mismo sentido e igual que la Auditoría Interna, yo entiendo el rol de la misma, es su función de ser, y en ese rol proactivo y de construcción, es importante el plan de acción y en ese plan de acción hay elementos fundamentales que deben ser incluidos con relación a las metas futuras que ustedes nos presentan en el informe que tenemos por escrito, que es un plan de capacitación para los funcionarios, en este caso la asistente administrativa Diana Ureña, del CCDR de Poás, porque mucho hemos discutido en estos últimos meses de la necesidad de apoyo para la Gestión Administrativa que el señor Audito la hace ver, y donde también se ha conversado, incluso con la Alcaldía para el tema del apoyo del a estructura y del aparato administrativo de la Municipalidad hacia el Comité Cantonal de Deportes, pero también la necesidad de que los funcionarios del Comité se capaciten, entonces si hay áreas importantes que valoren, con base a algunas de las observaciones que incluso se han hecho en ésta sesión, para que se pueda ir incluyendo a la Srta. Diana Ureña en esos programas de capacitación y cada vez más sea mejor, incluso recordemos que las descripciones de los puestos, las mismas contrataciones y el objeto de las funciones de los funcionarios, no necesariamente tiene que ser un fin en sí mismo, con esto lo que quiero decir es que perfectamente, a como el Comité Cantonal de Deportes, en algún momento muta, puede ser que las funciones que se requieran, por ejemplo, de la Asistente Administrativas del Comité, sean un poquito diferentes a los que dieron origen cuando fue contratada, en ese sentido la capacitación y el analizar que es lo que la estructura de ustedes necesitan, es importante para luego ver el apoyo con la administración municipal en el resto de las áreas y en el día a día que se les pueda ir dando.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16 17

18

19 20

21 22

23

24

2526

27

28 29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40 41

42

43

44 45

46

47

48

49

50 51

52

53 54 En ese plan de acción, con base en el informe de la Auditoría, un plan de capacitación es importante, y es importante también una Rendición de Cuentas desde el punto de vista financiero, que ahora el señor Raúl Gómez Chaves como Contador Externo del Comité, él sacó algunos datos para venir preparado e informar al Concejo Municipal, pero sí es importante que lo

incluyan en una Rendición de Cuentas, el componente financiero es sumamente necesario, porque la transparencia incluso, lo primero que se quiere ver son los datos, los números, entonces sí es importante que se incluya en este tipo de actividades, incluso en el Plan de Acción.

Con el apoyo de la gestión, me lleva a otro segundo punto, que creo que es importante y rescato de las observaciones de todos los compañeros, es el tema de reglamento, convenio de las instalaciones deportivas y apoyo de gestión administrativa, que fue un tema que se conversó en una reunión que se hizo después del informe de la Auditoría Interna, que si ustedes recordarán nosotros lo trajimos en el seno del Concejo Municipal y consta en actas municipales, donde se le hizo la consulta al señor Alcalde, ¿Por qué?, en la reunión se vio y talvez se cometió un error de premura, que fue el pensar de establecer un convenio de apoyo y de gestión administrativa entre el Comité Cantonal de Deportes y la Municipalidad de Poás, luego caímos en razón, donde el señor Alcalde como jerarca de la administración activa, y sigo pensando de esa manera y es algo muy personal, me parece que un convenio es bueno para que establezca plazos y que esté bien establecido, para la coordinación que se debe dar para el apoyo con algunas áreas administrativa de la municipalidad, pero también es resorte de la Alcaldía Municipal, si la Alcaldía considera que no es necesario un convenio y que nada más se coordine en el día a día, directamente con la Alcaldía sin que medie un convenio, pues también es otra forma de hacerlo; es un asunto que está en el tapete con el señor Alcalde Municipal para analizar, si él consideraba bien un convenio para trabajarlo y la firma de un convenio o si la administración prefiere irlo viendo de manera directa con el Comité; y el otro punto es el convenio de la administración de las instalaciones deportivas, que incluso vamos a verlo en uno de los oficios de la Asesoría Legal, según me comentó su criterio, porque no he leído bien el oficio, él hace ver de la necesidad, que también lo hicimos ver en la sesión, de hacer una revisión del convenio de la administración de las instalaciones deportivas, y actualizarlo a la realidad que tenemos, y ese tema creo que es importante y tiene que venir en el Plan de Acción, que en lo que se había quedado es que el Comité incluyera la revisión de ese convenio, pero en caso de que no se incluyera nosotros estamos claros que esa revisión debe hacerse; igual que el Reglamento Interno del CCDR de Poás, que se debe actualizar.

Por lo anterior, si los compañeros regidores lo tienen a bien, tomemos un acuerdo, haciendo ver al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, y ustedes hoy aquí presentes se den por notificados de una vez, en el sentido de retomar el tema de la elaboración del Plan de Acción con base en el Oficio de la Auditoría Interna para que se realice una propuesta de parte de dicho comité, para que éste Concejo Municipal pueda revisar y analizar la propuesta que nos presenten del Plan de Acción y partir de ahí empezar a trabajarlo, asimismo se incluya dentro del Plan de Acción un Plan de Capacitación para el personal con el que cuenta el CCDR de Poás, además las necesidades de apoyo a nivel administrativo que puedan tener y valorar con el señor Alcalde esas necesidades de apoyo entre la municipalidad hacia el Comité, y además la necesidad que en las Rediciones de Cuentas, que están vía reglamento, que sino me equivoco son cada tres meses, vamos a tratar de seguirlas teniendo al pie de la letra, por lo menos hasta el reglamento no cambien, que es incluir la variable presupuestaria. Abro la discusión se los compañeros regidores quieran sugerir incluir otro tema al acuerdo. Al no haber más inquietudes o sugerencias, someto a votación de los regidores tomar el acuerdo en los términos citados.

Se acuerda:

1 2

# ACUERDO NO. 2470-12-2019

El Concejo Municipal de Poás, basados en la presentación de Rendición de Cuentas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás el día jueves 05 de diciembre ante éste Concejo Municipal, y dándole seguimiento al **ACUERDO NO. 2228-08-2019** dictado por el Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria No. 172-2019 celebrada el día 13 de Agosto del 2019, en concordancia con el Informe Definitivo de Auditoría de Carácter Especial acerca de la actividad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás de la Auditoría Interna Municipal, según consta en el oficio No. MPO-AIM-040-2019 del Lic. Ronald Ugalde Rojas, **SE ACUERDA**: Hacer ver al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, en el sentido de retomar el tema de la elaboración del Plan de Acción con base a dicho informe para que se realice una propuesta

de parte de dicho comité ante éste Concejo Municipal, a su vez una vez que se tenga dicho instrumento, éste Concejo Municipal pueda revisar y analizar la propuesta del Plan de Acción y partir de ahí a trabajarlo; asimismo se incluya dentro del Plan de Acción un Plan de Capacitación para el personal con el que cuenta el CCDR de Poás; así como las necesidades de apoyo a nivel administrativo que puedan tener, para luego valorar con el Alcalde Municipal esas necesidades de apoyo de la administración municipal hacia el CCDR de Poás; además se incluya en la Rendiciones de Cuentas, de acuerdo al Reglamento del CCDR, la variable presupuestaria, y tener información más al día del quehacer del CCDR de Poás en el manejo de los fondos públicos durante el año. Comuníquese al CCDR de Poás. Envíese copia a la Auditoria Interna y al Alcalde Municipal de ésta Municipalidad. Votan a favor los regidores Jorge Luis Alfaro Gómez, María Ana Chaves Murillo, Gloria Madrigal Castro, Marvin Rojas Campos, así como el regidor suplente Keylor Rodríguez Rodríguez quien funge como regidor en ausencia del regidor propietario German Alonso Herrera Vargas. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

1

2

3

4

5

6

7 8

9

10

11

12

13

14 15

16 17

18 19

20

21 22

23

24

2526

27

28 29

30

31

32 33

34

35

36

37

38

39

40 41

42

43

44

45

46

47

48 49

50

51

52

53

54

Continúa el Presidente Municipal Jorge Luis Alfaro Gómez: hay otro tema que es muy importante, que lo abordamos ese mismo día de la reunion, que está también dentro de sus metas futuras, incluso se habló de la posibilidad, porque del tema de la piscina se habló sobre la situación del cobro de la entrada y uso de la misma, de cómo se administra el uso de esa piscina, que incluso todos somos sinceros y conscientes que merece una revisión para cumplir con el valor público del servicio y de la utilización y que no haya exposición de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, incluso de la institución de la Municipalidad como un todo con ese tema; pero también estaba el tema del proyecto de la piscina semiolímpica que se piensa construir, que se necesita construir, incluso se habló de la posibilidad, porque se conversó que algunas veces entre los mismos usuarios de la piscina se manejaba información diversas a la realidad, con relación a los trámites e incluso al apoyo municipal para poder conseguir que se logre la construcción de dicha piscina, y pensamos que talvez podría haber sido invitado un comité que exista de piscina o la persona encargada de la piscina que se llama, creo, René, desconozco el apellido, hubiese sido importante la presencia hoy acá, pero en vista de que no está es importante que ustedes como miembros del Comité Cantonal de Deportes lo hagan ver, porque con este tema de la piscina es muy importante aclarar, más en la época que estamos, que la información que circula sea la real, que no sea tejiversada y que no sea utilizada, porque todos los que estamos acá, estamos tratando de hacer las cosas, estamos dando tiempo y nadie merece que la verdad se tejiverse; pero con el tema de la piscina es importante que se lleven el dato desde la Municipalidad, hay una primera etapa, que talvez el señor Alcalde puede ampliar si lo desea, que ya está finiquitada, que básicamente es la contraparte municipal, que fue el movimiento de tierras, planos, estudios, tramitología, etc., que está terminada y eso conlleva un apoyo, que seguramente la Administración lo tiene todo documentado en el caso que deseen tener la información, incluso para que lo hagan de conocimiento a la gente de la piscina y los usuarios, una inversión alrededor, entre los 50 a 60 millones de colones, por lo menos son datos aproximados; y además están los 90.0 millones de colones que fueron recursos trasladados por el ICODER, que incluso éste pasado martes tuvimos que declararlo infructuoso, porque las empresas que participaron, o más bien solo una empresa participó y habían un requisitos obligatorio sí o sí cumplirlo para el proceso, no lo cumplió, y tras de eso ofertó por encima del monto disponible presupuestariamente, que son factores que nadie los puede prever, por eso se hace un proceso de licitación, y por supuesto no se puede brincar el hecho de que si no cumplía no se le podía adjudicar; además decirles que es la segunda vez que se saca a licitación, que todo el proceso ha sido mediante acuerdo del Concejo Municipal y están las justificaciones y los

Yo les pediría al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás que si existen dudas sobre este proceso, se pueden acercar a la Secretaria de éste Concejo para facilitarles los acuerdos que ha tomado éste Concejo, o del proceso que se lleva en la administración municipal, y sean

respaldo en el programa que se utiliza SICOP.

documentos, de las razones técnicas del porque no ha podido ser adjudicada el proyecto de

construcción de la piscina en el Polideportivo, por lo menos hasta el día de hoy, todo eso queda

ustedes los primeros voceros de explicarle a la gente, del porque el proyecto de la piscina al día de hoy no se ha podido construir, para que la información fluya adecuadamente.

El otro tema que teníamos pendiente es y que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás nos había recalcado, esto para aprovechar ésta sesión extraordinaria, que ustedes nos traigan la información y nosotros cumplirle con lo que ustedes querían, que es el tema de la soda en la plaza de Carrillos y el tema del ex funcionario Jean Michael González, el tema del exfuncionario González Ramírez, al día de hoy, según lo que conversé con el Lic. Horacio Arguedas en presencia del regidor Marvin Rojas, pudiese estar con un criterio para el próximo martes en la Sesión del Concejo; pero el tema de la soda ubicada en la plaza de Carrillos Alto, ya hoy tenemos un criterio legal que se conocerá el próximo martes, también, en sesión del Concejo Municipal, donde se pudiese estar valorando incluso temas como un uso en precario por un periodo de tiempo prudencial para que no vaya a suceder que haya delincuencia que afecte las instalaciones mientras se decide cual es la Figura legal mediante la cual se debe utilizar ese espacio; y apenas tengamos un acuerdo se lo hacemos saber, aquí lo importante que se lleven, que en el caso de la soda ya se cuenta con un criterio legal que vamos a analizar el próximo martes y con el caso de Jean Michael González estamos y ojalá que se tenga para este mismo martes.

Otro punto es, un comentario con el tema de la Ley 9635 y ahora el compañero regidor suplente Luis Castro Alfaro hacía la observación con el tema presupuestario para los Comité Cantonales de Deportes, y yo sé que ahora, seguramente de todo lado, todo el mundo va a querer ofrecer y darle más al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, todos los partidos políticos, todos los candidatos al Alcalde por igual, todos les van a decir que les van a dar más y ojalá se pueda y ojalá sea cierto; pero la obligación de los estamos acá es tener un poco de realismo y no ver que no se puede, quizás si se pueda, será responsabilidad de las nuevas autoridades ver en qué medida, pero de una forma muy realista hay que ver que el tema de la Ley 9635, particularmente con el tope de gasto administrativo que impone el Ministerio de Hacienda año a año, puede complicar un poco la situación, en virtud del crecimiento vegetativo de cualquier institución pública y la municipalidad no escapa de ellos y para este año fue de un 4.67% y la transferencia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, me corrige el señor Alcalde o el señor Auditor si falto a la verdad o si impreciso está en el programa I que es de Gestión Administrativa, entonces es de tomar en cuenta, y cada 1% adicional del CCDR de Poás, estamos hablando de una muy buena cantidad de recursos, que afecta por supuesto la imposición que haga el Ministerio de Hacienda del tope de gasto administrativo o corriente; ¿Qué quiero decir con esto?, que ojalá se pueda mejorar en el futuro las transferencias, pero como un plan B, que incluso se debe manejar con un plan A, creo que el acercamiento y el trabajar de una manera conjunta, el apoyarse con la administración, el que la administración pueda apoyarlos con los funcionarios para que el Comité cumpla con los objetivos, es una solución más duradera en el largo plazo, incluso que el dinero y si viene más recursos económicos ni cosa mejor.

Entonces, motivarlos a seguir por el mismo camino, que exista acercamiento, a que podamos con éste Plan de Acción, trabajar en un programa que nos permita en un lapso de tiempo oportuno y razonable, poder conseguir logros que satisfaga el interés y valor público de las gestiones que ustedes realizan, y que satisfaga el cumplimiento de la normativa que por supuesto está llamado por ley el señor Auditor Interno a buscar y perseguir en toda la administración, porque es balance es el que hay que tener, pero lo importante es dejarlo plasmado en papel, y de ahí la importancia de éste acuerdo que recién tomamos se tome la seriedad respectiva para cumplirlo, que dudo en que lo van a tener como miembros del CCDR de Poás, y ojalá nos hagan llegar ese Plan de Acción lo más pronto posible para poder trabajar en él, también es trabajar en el Convenio existente de la administración de las instalaciones deportivas y además sobre la actualización del Reglamento del CCDR de Poás, ahí se va a ocupar la ayuda de todos y todas. Básicamente era un resumen de la reunion que se mantuvo con éste Concejo, el CCDR de Poás y la Auditoría Interna, así como el acercamiento que tuvimos el día de hoy. No sé si el señor Alcalde o compañero o compañera de los regidores desean externar algo más, incluso al señor Auditor Interno.

Al no haber más intervenciones, por lo demás decirles, que sí son importantes y funcionan estos acercamientos, y hay que seguir, yo converso un poco con el Presidente del CCDR de Poás Leonel Fallas, no tengo ningún tipo de afinidad con él, pero le he visto ánimo y empeño de querer trabajar, de tratar de hacer las cosas bien, de mejorar, y es el mejor ejemplo que he logrado encontrar, en esto hay que estar preparado para aguantar la respiración debajo del agua y seguir adelante, no hay que cansarse y por nuestra parte, en lo que nos queda de éste periodo, tratar de seguir colaborando y ayudarles a cumplir con ese acercamiento de normativa y para que se pueda tener un balance para beneficio de la población deportiva y recreativa y que ustedes se cuiden sus espaldas y nosotros también y que las cosas se cumpla, primero Dios, en apego a la normativa vigente; y una vez que se tengan el Plan de Acción vamos a trabajar en lo que nos compete, la idea es cumplir con lo que establece el reglamento del CCDR de Poás y seguir haciendo este tipo de actividades en Rendición de Cuentas por parte del CCDR. Buenas noches a todos y todas.

Al no haber más asuntos que tratar, concluye la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos del día.

20
21 Jorge Luis Alfaro Gómez
22 Presidente Concejo Municipal

Roxana Chinchilla Fallas Secretaria Concejo Municipal